

ACTA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL EATIM EL TORNO ACTA N.º 01/2023 DE 27 DE ENERO . SESIÓN ORDINARIA

ASISTENTES:

PRESIDENTE: D. SEBASTIAN ANGEL GÓMEZ CASTELLANOS (PSOE).

SR. CONCEJALES DE LA JUNTA VECINAL:

Dª. BEATRIZ GOMEZ SAMPAYO (PSOE)

D. FELIX RODRIGUEZ JIMENEZ (PP)

SECRETARIO-INTERVENTOR: CARLOS CARDOSA ZURITA

En el Salón de Plenos de la EATIM de El Torno , se reúne la Junta Vecinal, en sesión ordinaria presidida por el Sr. Alcalde-Presidente, y con la concurrencia de la Concejal reseñada al inicio, asistidos por el Secretario-Interventor del Ayuntamiento, que certifica el acto.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia siendo las 19:30 horas del día de la fecha, y comprobada por el Secretario-Interventor la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer el siguiente Orden del Día:

1º.- OBSERVACIONES AL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA VECINAL CELEBRADA EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2022.

Se presentan para su aprobación el borrador de Acta de la sesión de la Junta Vecinal celebrada el día 4 de noviembre de 2022 que ha sido remitida a los Sres. Concejales junto con la Convocatoria de la presente sesión.

No habiendo observaciones al Acta de la Sesión se considera aprobada por unanimidad de la Junta Vecinal.

2º.- PRESUPUESTO EJERCICIO 2023.

El Sr. Alcalde da cuenta del Proyecto de Presupuesto Municipal para el ejercicio 2023 que se ha remitido a los Sres. Concejales cuyo importe asciende a la cantidad de 961.385,95 € siendo el mayor Presupuesto que ha tenido El Torno, y que en el caso de la concesión de alguna subvención pendiente superaría el 1.000.000 €.

Destinamos a inversiones en mejora de abastecimiento de agua un 33%, se mantienen los servicios municipales sin incrementar la presión fiscal sobre los vecinos ya que no se aumentan ni tasas ni impuestos. Continua el Alcalde explicando las



inversiones y planes de empleo del Presupuesto y realiza una comparativa con los importes de años anteriores.

Solicita el Alcalde la intervención del <u>Secretario-Interventor</u> que explica que el incremento es del 18,31% respecto al ejercicio anterior, el presupuesto se presenta nivelado y cumpliendo la estabilidad presupuestaria, detalla alguna cuestión sobre el Ahorro Neto presupuestario.

<u>Se somete a votación la aprobación del Presupuesto 2023 dándose el siguiente resultado:</u>

- ✓ Votos a favor: 2, que corresponde los 2 concejales del PSOE.
- ✓ Votos en contra: 1, que corresponde al concejal del PP.
- ✓ Abstenciones: ninguna.

En consecuencia por qurom de mayoría absoluta, la Junta Vecinal Acuerda:

Primero.-.- Aprobar inicialmente el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2023, cuyo resumen es el siguiente:

ESTADO DE INGRESOS

CAPITULO	IMPORTE
III. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	156.834,00 €
IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	547.512,91 €
VII TRASFERENCIAS DE CAPITAL	257.039,04 €
TOTAL	961.385,95 €

ESTADO DE GASTOS

CAPITULO	IMPORTE
I GASTOS DE PERSONAL	273.896,62 €
II GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	338.268,06 €
IV TRASFERENCIAS CORRIENTES	34.065,60 €
VI INVERSIONES REALES	315.155,67 €
TOTAL	961.385,95€

Segundo.- Aprobar en consecuencia la Plantilla de Personal que se contempla.

Tercero.- Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto para el ejercicio 2023.



Cuarto.- Que el presupuesto así aprobado se exponga al público por plazo de quince días hábiles, previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de alegaciones y/o reclamaciones.

Quinto.- El acuerdo adoptado se considerara definitivo si no se presentasen alegaciones y/o reclamaciones contra el mismo en el plazo de exposición pública, entrando en vigor en el ejercicio a que se refiere una vez cumplido lo dispuesto en el articulo 112.3 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo.

3º.- INFORMES DE ALCALDÍA.

El Sr. Alcalde, D. Sebastián Ángel Gómez Castellanos, Informa de las siguientes cuestiones de interés municipal:

- 1. Respecto a la Vivienda de Mayores se han invertido 419.098,56 € . Se ha realizado una jornada de puertas abiertas, y hay ya personas interesadas en residir en la misma, esperamos acabarla con el Plan de Obras de la Diputación.
- 2. Tenemos el proyecto de construir una Piscina Municipal entre la pista cubierta y el parque con un presupuesto en una I Fase de 38.000 €.
- 3. He mantenido contactos con la Subdelegada del Gobierno para la instalación de cámaras de seguridad y he solicitado mayor presencia de la Guardia Civil.
- 4. Respecto al tema de la Antena de Telefonía Móvil estamos pendientes de su puesta en funcionamiento por la operadora.
- 5. Respecto a la situación del cajero automático he vuelto a tener contacto con el Director Provincial de Globalcaja para su instalación.
- 6. Mejoraremos la via verde, y se pondrán arboles y bancos.
- 7. Se ejecutara el Plan de Caminos pendiente con mejora en caminos públicos.
- 8. He tenido conocimiento de una posible modificación o nueva ley en materia de Vías Pecuarias en Castilla La Mancha, y he tenido contactos para estudiar la problemática que al respecto tenemos en El Torno.
- 9. Tras las conversaciones con el Alcalde de Guadalupe, continuaremos con el hermanamiento .
- 10. Respecto al tema del agua , de una deuda de 120.456,81 € que nos encontramos se ha reducido a 51.457,41 €, y en el Presupuesto de 2023 hemos incluido 30.871,16 € para reducir aún más la misma.

Explica que el 15 de diciembre se corto el suministro desde la Torre de Abraham por turbidez , gracias a nuestros pozos y las actuaciones desarrolladas no ha habido corte de suministro para los vecinos.



Hemos reducido el consumo, de mas de 100.000 m3, hemos pasado en el 2021 a 97.000 m3 y en el 2022 a 79.000 m3, lo que supone que no tengamos que abonar agua en alta

Se empezara en breve las obras de mejora de la potabilización por parte de la empresa adjudicada (Aglara).

4º.- DACIÓN DE CUENTAS DE DECRETOS DE ALCALDÍA.

Se da lectura por el Secretario del Ayuntamiento de manera resumida los Decretos de Alcaldía desde la última sesión celebrada y hasta la fecha

5º.- MOCIONES

No se conoce ninguna.

6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El **concejal del grupo popular D. Félix Rodríguez Jiménez** formula las siguientes preguntas y ruegos:

- 1º.- Respecto al tema del agua en el que siempre se esta, quiero saber el saldo que había de dinero cuando se fue el anterior Alcalde y las subvenciones pendientes que había, solicito que se me facilite esa documentación.
- **2º**.- Quiero saber que deuda tenia pendiente Porzuna con El Torno cuando entro el actual Alcalde.
- **3º**.- Sobre el presupuesto realiza varias preguntas y aclaraciones respecto a algunas partidas que son aclaradas por el Secretario-Interventor.
- **4º**.- Señala D. Félix Rodríguez Jiménez que el Alcalde cobra mucho para un día que viene, y señala que por hablar el Alcalde .. las consecuencias de escribir en Facebook es que ahora nos cobra Porzuna las retribuciones del Secretario-Interventor, cuando también nos ha ayudado Porzuna en otras ocasiones ..

Responde el Alcalde D. Sebastián Ángel Gómez Castellanos que cobra 600 € sin cobrar desplazamientos ni las horas extras que dedica al Ayuntamiento, y que lo que ha hecho es si Porzuna no nos pagaba decírselo a mis vecinos.

5.º- Sobre los recibos de basura de las Naves , he revisado la documentación que se me ha facilitado y hay 3 veces más naves de las que se están cobrando , hay 30 naves dentro del casco urbano y no se cobra al que es afín al Alcalde....

Responde **el Alcalde D. Sebastián Ángel Gómez Castellanos** que eran las naves que se cobraban, no es una cuestión sobre la que esta pendiente, y propone que se den una vuelta por el pueblo y veamos lo de las naves .



Señala D. Félix Rodríguez Jiménez que lo que hay que hacer es un listado con todas las naves y se cobre a todos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 20:10 horas y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, extiendo la presente acta de lo que doy fe.

EL SECRETARIO-INTERVENTOR

Carlos Cardosa Zurita

VºB₀

EL ALCALDE

Sebastián Ángel Gómez Castellanos.